



**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**

Montevideo, 6 de noviembre de 2025

*Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir*

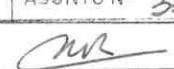
Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Oficio N° 1984, de fecha 23 de julio de 2025, remitido a esta Secretaría de Estado por la Cámara de Representantes.

A través del mismo se dio curso a un pedido de informes presentado por el señor Representante Nacional Walter Verri.

Envío a usted el informe elaborado por esta Secretaría de Estado en formato electrónico (pen drive).

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideración.


Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 11/11/25	CARPETA N° 792/025
HORA 13:29	ASUNTO N° 3325
FUNCIONARIO	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1984

C/792/2025

Montevideo, 23 de julio de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Walter Verri.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social					EXPEDIENTE N°		
					2025-13-1-0000429		
Elementos físicos asociados al expediente							
Fecha alta	Oficina	Usuario	Tipo documento	Actuación	Fecha baja	Oficina	Usuario
08/09/2025 10:00:36	Dirección Nacional de Trabajo	40713045	Soporte magnético	4			



Montevideo 23 de julio de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastian Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución de la República y 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse el siguiente **pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con el objetivo de recabar información precisa y actualizada respecto al **empleo generado por las plantas de generación eléctrica de fuente biomasa en Uruguay**.

Como es de público conocimiento, la biomasa representa una fuente de energía renovable nacional que no solo posee externalidades ambientales positivas al transformar residuos forestales y agroindustriales en activos energéticos, sino que también contribuye a la generación de empleo industrial en departamentos históricamente relegados del interior del país, fomentando el desarrollo de servicios locales y cadenas de valor.

La reciente decisión de la empresa estatal UTE de rescindir anticipadamente el contrato con la firma FENIROL S.A. ha generado preocupación en distintos sectores vinculados a esta industria, particularmente entre los trabajadores, ya que la suspensión de contratos de largo plazo podría implicar el cierre de plantas de generación de energía y, por consiguiente, la pérdida de empleos por lo expuesto, solicito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tenga a bien informar:

1. La cantidad de empleados directos en las siguientes firmas generadoras de energía eléctrica a partir de biomasa:

- A- Fenirol S.A.
- B- Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR S.A.)
- C- Bioener S.A. (Bioener)
- D- Blanvira S.A. (UPM 2)
- E- Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. (Montes del Plata)
- F- Dank S.A.
- G- Galofer S.A.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

H- Intendencia Departamental de Maldonado (Planta Las Rosas)

I- Lanas Trinidad S.A.

J- Liderdat S.A.

K- UPM S.A.

L- Uruply S.A.

2. Si existe convenio colectivo vigente entre cada una de las empresas mencionadas y sus respectivos trabajadores. En caso afirmativo, se solicita se remita copia de dichos convenios, indicando fecha de firma y vigencia.

3. La cantidad de empleos industriales registrados en las localidades donde se encuentran radicadas las firmas listadas en el punto 1.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Walter Verri
Representante Nacional



CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/7/25	CARPETA N° 792/025
HORA 10:36	ASUNTO N° 1677
FUNCIONARIO	WR



Expediente N° 2025-13-7-0006687

Tipo de Expediente: Pedido de informes de legisladores / ediles

Oficina Origen: Ministerio / Inspección General de Trabajo y Seguridad Social

Asunto: OFICIO N°1984 SOLICITUD DE INFORME CAMARA DE REPRESENTANTES, SR. WALTER VERRI.

Tipo de Titular Titular: ORGANISMO
CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha iniciado: 29/09/2025 16:28:16 Fecha valor: 29/09/2025

Prioridad: Normal Acceso restringido:: No

Elemento físico: Si Clasificación: Público

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
-------------------	---------	---------	---------------	-------	-----------------	--------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social				EXPEDIENTE N°			
				2025-13-7-0006687			
Elementos físicos asociados al expediente							
Fecha alta	Oficina	Usuario	Tipo documento	Actuación	Fecha baja	Oficina	Usuario
02/10/2025 12:25:36	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	38468395	Soporte magnético	4			

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	29/09/2025 16:38:57	
Tipo:	AUTO- Cambio de pertenencia de elementos físicos	

El expediente pasa a tener elemento físico.

Firmante:
Patricia Figueira

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

Expediente N° 2025-13-1-0000429

Tipo de Expediente: Pedido de informes de legisladores / ediles

Oficina Origen: Ministerio / Dirección General

Asunto: OFICIO N° 1984 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025, SSOLICITADO POR EL SR, REPRESENTANTE WALTER VERRI.

Tipo de Titular Titular: ORGANISMO
MTSS

Fecha iniciado: 25/07/2025 10:26:48 Fecha valor: 25/07/2025

Prioridad: Normal Acceso restringido:: No

Elemento físico: Si Clasificación: Público

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
-------------------	---------	---------	---------------	-------	-----------------	--------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social					EXPEDIENTE N°		
					2025-13-1-0000429		
Elementos físicos asociados al expediente							
Fecha alta	Oficina	Usuario	Tipo documento	Actuación	Fecha baja	Oficina	Usuario
08/09/2025 10:00:36	Dirección Nacional de Trabajo	40713045	Soporte magnético	4			



DOCUMENTO DIGITAL
Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1984

C/792/2025

Montevideo, 23 de julio de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Walter Verri.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo 23 de julio de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastian Valdomir
Presente.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución de la República y 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse el siguiente **pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con el objetivo de recabar información precisa y actualizada respecto al **empleo generado por las plantas de generación eléctrica de fuente biomasa en Uruguay**.

Como es de público conocimiento, la biomasa representa una fuente de energía renovable nacional que no solo posee externalidades ambientales positivas al transformar residuos forestales y agroindustriales en activos energéticos, sino que también contribuye a la generación de empleo industrial en departamentos históricamente relegados del interior del país, fomentando el desarrollo de servicios locales y cadenas de valor.

La reciente decisión de la empresa estatal UTE de rescindir anticipadamente el contrato con la firma FENIROL S.A. ha generado preocupación en distintos sectores vinculados a esta industria, particularmente entre los trabajadores, ya que la suspensión de contratos de largo plazo podría implicar el cierre de plantas de generación de energía y, por consiguiente, la pérdida de empleos por lo expuesto, solicito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tenga a bien informar:

1. La cantidad de empleados directos en las siguientes firmas generadoras de energía eléctrica a partir de biomasa:

- A- Fenirol S.A.
- B- Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR S.A.)
- C- Bioener S.A. (Bioener)
- D- Blanvira S.A. (UPM 2)
- E- Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. (Montes del Plata)
- F- Dank S.A.
- G- Galofer S.A.

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Expediente N°: 2025-13-1-0000429

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

- H- Intendencia Departamental de Maldonado (Planta Las Rosas)
- I- Lanas Trinidad S.A.
- J- Liderdat S.A.
- K- UPM S.A.
- L- Urupty S.A.

2. Si existe convenio colectivo vigente entre cada una de las empresas mencionadas y sus respectivos trabajadores. En caso afirmativo, se solicita se remita copia de dichos convenios, indicando fecha de firma y vigencia.

3. La cantidad de empleos industriales registrados en las localidades donde se encuentran radicadas las firmas listadas en el punto 1.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Walter Verri
Representante Nacional



CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/7/25	CARPETA N° 792/025
HORA 10:36	ASUNTO N° 1677
FUNCIONARIO	WR

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Expediente N°: 2025-13-1-0000429

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	25/07/2025 11:45:23	
Tipo:	Pasar	

Se remite a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-1-0000429-BRN3C2AF4020445_015822.pdf	Sí
Firmante:		
Rodriguez Gonzalez, Karina Paola		

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	29/07/2025 09:56:45	
Tipo:	Pasar	

De mandato verbal del Inspector General, remítase a la DINATRA a efectos de informar lo solicitado en el numeral 2.

Firmante:
Florencia Barral

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Expediente N°: 2025-13-1-0000429

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Dirección Nacional de Trabajo	
Fecha:	08/09/2025 09:48:58	
Tipo:	AUTO- Cambio de pertenencia de elementos físicos	

El expediente pasa a tener elemento físico.

Firmante:
Flavia Torená



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

Dirección Nacional
de Trabajo

Señor Representante Nacional, Walter Verri.

Montevideo, 5 de setiembre de 2025.-

Venido a mi conocimiento el pedido de informe realizado por el Representante Walter Verri, tramitado en expediente número 2025-13-1-0000429, por el que solicita a esta Dirección los Convenios Colectivos vigentes entre las empresas allí mencionadas y sus respectivos trabajadores.

Estando en tiempo y forma para informar conforme a lo dispuesto por la Ley 17.673, se procede a dar cumplimiento a lo contenido en el numeral 2 del pedido efectuado.

Preliminarmente, es preciso señalar que en la Dirección Nacional de Trabajo, concretamente en la División Documentación y Registros, **obran exclusivamente aquellos Convenios Colectivos, registrados**. Y es de orden realizar esta precisión, en tanto no existe previsión de obligatoriedad Registral, excepto los Convenios por Grupo de Actividad, en el marco de los Consejos de Salarios, que serán de aplicación obligatoria, luego de su registro y publicación por el Poder Ejecutivo (art 16 de la Ley 18.566).

Ahora bien, dicho lo anterior, y analizada nuestra base de datos conforme a la lista proporcionada de empresas, acompañamos en esta instancia, dispositivo pen drive a fin de proveer de los Convenios registrados ante el Ministerio de Trabajo. El mismo contiene carpetas individualizadas por nombre de empresa y se agrega, en algún caso, convenios anteriores (también especificado), a fin de mejor ilustrar.

Asimismo, se lista a continuación las empresas que registraron Convenios ante la División, y se aclara que en aquellos casos en que no se registró Convenio, se realizó la consulta a cada uno de los Grupos de Consejos de Salarios, ante la eventualidad de que existiera esta documentación y que no haya sido registrada; siendo informados que la totalidad de empresas mencionadas negociaban en el ámbito bipartito.

- A) FENIROL S.A.-→ NO
- B) ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A. (ALUR S.A.) → SI
- C) BIOENER SA (BIOENER) → NO
- D) BLANVIRA S.A. (UPM 2) → NO
- E) CELULOSA Y ENERGIA PUNTA PEREIRA S.A. (MONTES DEL PLATA) → SI

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Expediente N°: 2025-13-1-0000429

- F) DANK S.A. → SI
- G) GALOFER → SI
- H) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO (PLANTA LAS ROSAS) → POR
PLANTA LAS ROSAS NO, LOS DE MALDONADO SON CON ADEOM
- I) LANAS TRINIDAD S.A. → NO
- J) LIDEDAT S.A. → NO
- K) UPM S.A. → NO
- L) URUPPLY S.A. → SI

Sin más que informar, quedando a las órdenes ante cualquier aclaración o ampliación que pudiera surgir, saluda atentamente,

Dra. Flavia Torena.
Dirección Nacional de Trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Dirección Nacional de Trabajo	
Fecha:	08/09/2025 10:00:36	
Tipo:	Pasar	

Pase a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social a los efectos que puedan corresponder.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-1-0000429-Informe..odt	Sí

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
08/09/2025 10:00:36	Soporte magnético	Dispositivo Pen Drive, marca Hiksemi de 9 GB. Cuyo contenido es 5 carpetas con Convenios Colectivos de las siguientes empresas: 1- Galofer S.A 2- Montes del Plata 3- Alur 4- Uruply S.A 5- Dank.	acompaña al expediente	-	4	

Firmante:
Flavia Torena

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Expediente N°: 2025-13-1-0000429

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	08/09/2025 12:26:58	
Tipo:	Pasar	

Pase a consideración de la Dra. Rossana Mendina.

Firmante:
Florencia Barral

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-1-0000429
Oficina Actuante:	Equipo de Asesores Secretaría	
Fecha:	09/09/2025 14:57:33	
Tipo:	Pasar	

Pase a su consideración

Firmante:
Dra. Rossana Mendina Mendina

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	02/10/2025 12:25:36	
Tipo:	Adjuntar documentación	

Se adjunta testimonio de expediente segun lo solicitado. Habiendose dado cumplimiento vuelva vuelva a informe de la Dra.Muñoz.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-7-0006687-Parte 1.pdf	Sí

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
02/10/2025 12:25:36	Soporte magnético	PENDRIVE	acompaña al expediente	1	4	

Firmante:
Patricia Figueira

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	División Jurídica IGTSS	
Fecha:	02/10/2025 14:55:46	
Tipo:	Informar	

Dando cumplimiento a lo solicitado y en lo que a esta Inspección compete, se informa la cantidad de trabajadores con que cuentan las empresas referidas en el numeral 1 del oficio:

- 1.- FENIROL S.A. 39 trabajadores
- 2.- ALUR S.A. 708 trabajadores
- 3.- BIONER S.A. 26 trabajadores
- 4.- BLANVIRA S.A. 203 trabajadores
- 5.- CELULOSA Y ENERGIA PUNTA PEREIRA S.A. 230 trabajadores
- 6.- DANK S.A. 231 trabajadores
- 7.- GALOFER S.A. 48 trabajadores
- 8.- LANAS TRINIDAD S.A. 97 trabajadores
- 9.- LIDERDAT S.A. no cuenta con trabajadores
- 10.- UPM S.A. 201 trabajadores
- 11.- URUPLY S.A. 824 trabajadores

Respecto a la Intendencia Departamental de Maldonado se aclara que de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 278/017) los organismos públicos no tienen obligación de contar con Planilla de Trabajo Unificada, por lo que no se cuenta con la información solicitada.

En lo que se refiere a la información solicitada en el numeral 3, esta Inspección no cuenta con la misma.

Pase a consideración lo informado

Firmante:
Dra. Gabriela Muñoz, Directora (I) Div. Jurídica.

Expediente N°: 2025-13-7-0006687

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	02/10/2025 15:06:18	
Tipo:	Elevar	

Con lo informado pase a consideración del Inspector Gral.

Firmante:
Patricia Figueira

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Inspección General de Trabajo y Seguridad Social	
Fecha:	03/11/2025 17:39:11	
Tipo:	Pasar	

Cumplido con la solicitud de información de marras notifíquese

Firmante:
Luis Puig, Inspector Gral. de Trabajo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Departamento de Administracion Documentaria	
Fecha:	05/11/2025 10:53:50	
Tipo:	Remitir	

Se remite a la Cámara de Representantes como está dispuesto, acompaña pendrive con información de la Inspección.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CAMARA DE REPRESENTANTES

Firmante:
Gino Feula, Maria del Rosario

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N°
		2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	06/11/2025 15:52:59	
Tipo:	AUTO- Recibir de Organismo Externo	

Se recibió el expediente desde CAMARA DE REPRESENTANTES. En dicho organismo no se agregó ningún folio.

Firmante:
Rosana Alejandra Pérez

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N° 2025-13-7-0006687
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	10/11/2025 14:54:01	
Tipo:	Pasar	

Se remite a **CÁMARA DE REPRESENTANTES**.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-7-0006687-Oficio N° 1984.pdf	Sí

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CAMARA DE REPRESENTANTES

Firmante:
Rosana Alejandra Pérez